	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-047**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	**VERSIÓN No.**	**02**
		VIGENCIA:	**08-09-2026**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

LOS APARTES INCLUIDOS ENTRE CORCHETES Y RESALTADOS EN GRIS DEBERÁN SER DILIGENCIADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. UNA VEZ COMPLETADO EL DOCUMENTO, DICHAS INDICACIONES E INSTRUCCIONES DEBERÁN ELIMINARSE, DE MANERA QUE NO QUEDEN VISIBLES EN LA VERSIÓN FINAL, SIN ALTERAR EL ORDEN NI EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. **EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS NUMERALES NO APLIQUE, DEBERÁ INDICARSE EXPRESAMENTE "NO APLICA". EN NINGÚN CASO PODRÁ MODIFICARSE EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO**

- El término "contrato" podrá sustituirse por *"convenio" u "Orden de Compra",* según corresponda. De igual forma, el término "contratista" podrá reemplazarse por *"Cooperante", "Asociado", "Convenido", "Proveedor"*, u otra denominación aplicable, según aplique.
- Este formato aplica exclusivamente para **contratos, convenios u órdenes de compra de bienes y servicios en general, excepto** mantenimiento aeronáutico, adquisición o suministro de bienes aeronáuticos, y arrendamientos.
- El supervisor es responsable de la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Antes de elaborar el informe, deberá revisar los antecedentes del contrato, así como los derechos y obligaciones de las partes.
- Se deberá en forma obligatoria, diligenciar el formato en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
- Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato o convenio.
- Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato o convenio, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
- Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza de este.
- El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del contrato o convenio, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CEOFA
Fecha del informe	Día: 30 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Septiembre Año:2026
Número de Contrato/Convenio	**100-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026**
Contratista/Cooperante	**SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE**
Objeto	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - CENTRO SALUD ORAL FAC CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC"**
Valor del Contrato/Convenio	**$ 9.152.000,00**
Fecha Suscripción	Día: 31 Mes: 08 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 31 Mes: 12 Año: 2026
Forma de Pago	2.3 LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a CADA CONTRATISTA en CUATRO (04) pagos parciales con los siguientes cortes:

PAGO	CORTE	HORAS	VALOR	PAC ESTIMADO
1	01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	176	$2.288.000,00	OCTUBRE
2	DEL 1 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026	176	$ 2.288.000,00	NOVIEMBRE
3	DEL 1 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	176	$ 2.288.000,00	DICIEMBRE
4	DEL 1 AL 18 DE DIEICMBRE 2026	132	$ 1.716.000,00	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2027
5	DEL 19 AL 31 DE DIEICMBRE 2026	44	$572.000,00	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2027
VALOR TOTAL			$9.152.000,00	

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento Indique la fecha de aprobación en la plataforma.	Día: 01 Mes: 09 Año: 2026
Aprobación Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual	Día: 01 Mes: 09 Año: 2026

Relacione la fecha de aprobación en la plataforma, si no se solicitó indique N/A	
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte) Relacione la fecha de aprobación en la plataforma, si no se solicitó indique N/A	No.: N/A Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica) Indique la fecha de suscripción del acta de inicio.	Día: 01 Mes: 09 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

- El 16 de septiembre de 2026 se efectuó la suspensión del contrato hasta el 20 de septiembre de 2026, estableciéndose su reinicio a partir del 21 de septiembre de 2026. Lo anterior a razón de incapacidad presentada por la Sra. Contratista.
- Como consecuencia de la suspensión contractual, durante el mes de septiembre de 2026 la contratista no ejecutó las 176 horas inicialmente programadas, logrando únicamente la ejecución de 152 horas. En consecuencia, se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la reducción del contrato por valor de **TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. ($312.000,00)**, valor calculado con base en las 24 horas no ejecutadas, a una tarifa de **TRECE MIL PESOS M/CTE. ($13.000,00)** por hora.
- Posteriormente, el 29 de septiembre de 2026, la contratista manifestó su intención de dar por terminado anticipadamente el contrato con fecha efectiva del 30 de septiembre de 2026. En atención a esta solicitud, mediante Oficio No. FAC-S-2026-193958-CI del 29 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-CEOFA, la señora Capitán **Luisa Fernanda Ibarra Rodríguez**, supervisora del contrato, solicitó a la señora Coronel Subdirectora Administrativa y Logística, en calidad de Ordenadora del Gasto, autorizar la realización de los trámites administrativos correspondientes para la terminación anticipada del Contrato No. 100-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, suscrito con la señora **Sandra Patricia Murillo Pacanchique** el 31 de agosto de 2026, teniendo en cuenta las razones expuestas por la contratista en oficio de fecha 29 de septiembre de 2026.
- Por lo que se a la fecha se tiene pendiente la reducción de **$ 7.176.000,00** a razón de 24 horas no ejecutadas en el mes de septiembre y la solicitud de terminación anticipada del contrato a fecha 30 de septiembre de 2026.

  De lo anterior solo se ha adelantado el tramite administrativo, ya que no se tiene aun datos a relacionar en el **Item Primer modificatorio.**

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Modificación	N/A
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A

Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal Ajustado	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: 16 Mes: 09 Año:2026
Objeto de la Suspensión	Incapacidad presentada por la contratista. Oficio soporte de la solicitud: No FAC-S-2026-184570-CI del 16 de septiembre de 2026
Reinicio	Día: 21 Mes: 09 Año: 2026
Observaciones	De los 05 dias de suspensión, solo 03 dias son hábiles, por lo tanto la contratista dejó de ejecutar solo 24 horas en lo que respecta al mes de Septiembre de 2026

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
SANDRA PATRICIA MURILLO PACANCHIQUE	**AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA**	**AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

- El 16 de septiembre de 2026 se efectuó la suspensión del contrato hasta el 20 de septiembre de 2026, estableciéndose su reinicio a partir del 21 de septiembre de 2026. Lo anterior a razón de incapacidad presentada por la Sra. Contratista.
- Como consecuencia de la suspensión contractual, durante el mes de septiembre de 2026 la contratista no ejecutó las 176 horas inicialmente programadas, logrando únicamente la ejecución de 152 horas. En consecuencia, se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la reducción del contrato por valor de **TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. ($312.000,00)**, valor calculado con base en las 24 horas no ejecutadas, a una tarifa de **TRECE MIL PESOS M/CTE. ($13.000,00)** por hora.
- Posteriormente, el 29 de septiembre de 2026, la contratista manifestó su intención de dar por terminado anticipadamente el contrato con fecha efectiva del 30 de septiembre de 2026. En atención a esta solicitud, mediante Oficio No. FAC-S-2026-193958-CI del 29 de septiembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DISSA-CEOFA, la señora Capitán **Luisa Fernanda Ibarra Rodríguez**, supervisora del contrato, solicitó a la señora Coronel Subdirectora

Administrativa y Logística, en calidad de Ordenadora del Gasto, autorizar la realización de los trámites administrativos correspondientes para la terminación anticipada del Contrato No. 100-03-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, suscrito con la señora **Sandra Patricia Murillo Pacanchique** el 31 de agosto de 2026, teniendo en cuenta las razones expuestas por la contratista en oficio de fecha 29 de septiembre de 2026.

- Por lo que se a la fecha se tiene pendiente la reducción de **$ 7.176.000,00** a razón de 24 horas no ejecutadas en el mes de septiembre y la solicitud de terminación anticipada del contrato a fecha 30 de septiembre de 2026.

De lo anterior solo se ha adelantado el tramite administrativo, ya que no se tiene aun datos a relacionar en el **Item Primer modificatorio.**

Avance Físico	22.13 %%
Avance en Tiempo	22.96 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato/Convenio	$ 9.152.000,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 0 % 0
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 9.152.000,00 100%

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
1						
2						
				Total Pagos		

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica, aun no se tramita el pago.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:

Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica:X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica:X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica:X
Otros	Ninguno a relacionar

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

La contratista para el mes de septiembre de 2026 realizó las siguientes actividades de acuerdo a la ficha técnica:

1.Brindó apoyo técnico-operativo al Odontólogo General y Especialista en la preparación, organización y disposición de instrumental, equipos e insumos requeridos para el desarrollo de los procedimientos odontológicos, observando los protocolos institucionales de bioseguridad, asepsia y antisepsia.

2.Ejecutó las actividades requeridas para la desinfección y alistamiento del consultorio (mesón, muebles de almacenamiento, escritorio, equipos biomédicos, unidad odontológica y equipo de cómputo), antes, durante y después del desarrollo de la consulta.

3.Utilizó los elementos de protección personal proporcionados por la institución (bata de manga larga, gorro, tapabocas, polainas, monogafas, careta y guantes).

4.Apoyó la custodia, organización y escaneo de los consentimientos informados y demás documentación relacionada con la historia clínica, así como su disposición en el archivo del Centro de Salud Oral.

5.Organizó y realizó el lavado previo del instrumental antes de llevarlo a la Central de Esterilización y desarrolló las demás actividades requeridas para dar cumplimiento al protocolo de limpieza y desinfección establecido en el estándar de procesos prioritarios de la Resolución 3100 de 2019 y adoptado por la Jefatura de Salud.

6.Ejecutó las actividades de limpieza y desinfección posteriores a la atención de cada paciente en la unidad odontológica (lámpara, bandeja, escupidera, sillón, equipo, jeringa triple y eyector), así como de las piezas de mano de alta y baja velocidad, sus respectivos acoples, cables de aire y agua de la unidad odontológica y demás equipos biomédicos asignados al consultorio.

7.Veló por el adecuado uso y conservación de los equipos biomédicos, instrumental e insumos odontológicos puestos a disposición para la ejecución de las actividades contratadas y **reportó** las novedades identificadas.

8.Preparó oportunamente los materiales e insumos requeridos para la atención diaria de los pacientes, garantizando su adecuada disponibilidad y optimizando el uso de los recursos.

9.Brindó apoyo en el diligenciamiento de los registros clínicos autorizados, de acuerdo con el alcance de su perfil ocupacional y acreditando conocimientos en los sistemas de clasificación ICDAS y CARS. Esta actividad **se realizó** exclusivamente bajo la supervisión del profesional tratante y cuando este lo solicitó.

10.Realizó la semaforización, limpieza, rotulación y verificación de lotes y fechas de vencimiento, efectuando el respectivo control mensual de los kits odontológicos que le fueron asignados.

11.Prestó apoyo operativo en los procesos desarrollados en la Central de Esterilización, incluyendo la recepción, desinfección, lavado, esterilización y almacenamiento del instrumental, de conformidad con los estándares de calidad establecidos por la Jefatura de Salud y los procedimientos definidos en los manuales institucionales de bioseguridad, lavado y desinfección. Asimismo, **utilizó** de manera obligatoria y adecuada los elementos de protección personal y de protección auditiva suministrados por la Jefatura de Salud.

12.Recogió el kit de insumos odontológicos al inicio de la jornada y **lo devolvió** a la Central de Insumos en óptimas condiciones de uso al finalizar la misma.

13.Diligenció los formatos establecidos por la Jefatura de Salud de la FAC para el desarrollo y control de las actividades correspondientes al servicio asignado, de acuerdo con las funciones desempeñadas. En el área de esterilización, **diligenció** los formatos de control de entrega, recepción y trazabilidad del instrumental.

14.Entregó la planilla correspondiente a los aportes a pensión y salud. (realizó cargue de esta en el SECOP II)

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Ninguno a relacionar.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: __x__
Entidad	Sí: ___No: __x__

Observaciones: ninguna

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Ninguna

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Lo descrito en el Item 9 ESTADO DE EJACUCIÓN.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor **(Indicar si Principal o Suplente)**	CT. IBARRA RODRIGUEZ LUISA FERNANDA Supervisor principal	**C.C.** 1144046855
Acto Administrativo Nombramiento	RESOLUCIÓN No. 001 (22 DE JUNIO DE 2026)	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	CEOFA/ Especialista en Garantía de la Calidad	
Firma		